150

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO - CONTRATACIÓN	Código:	GA-CT-FT-011
		Versión:	6
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Vigencia:	18/06/2021
		Página:	1 de 1

I. INFORMACION DE SUPERVISION

FECHA DE EXPEDICIÓN			NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELÉFONO O EXTENSIÓN
30	Dic	2025	ERIC JESUS FLOREZ ARIAS	6444450
DIA	MES	ANO		

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
NATHALIA LIZETH GONZÁLEZ QUIMBAYO	1.018.483.653

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO [X] ACEPTACION [] CONVENIO []

			FECHA DE INICIO	DD	MM	AAA	PLAZO EJECUCION
CONTRATO	No.	020-UAE-JCC-CD-PS-2025		14	Ene	2025	8 Meses
PRORROGA	No.	1		14	Sep	2025	(03) Meses y Diecisiete (17) Dias
SANCION	No.						
SUSPENSIÓN	No.		FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN				FECHA DE INICIO

PARA PRESTACION DE SERVICIOS

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

	DD	MM	AAA		DD	MM	AAA
DESDE	1	Dic	2025	HASTA	30	Dic	2025
SUSPENSION				HASTA			

FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

El valor del presente contrato será pagado por la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores en mensualidades vencidas, cada una por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (4.700.000,00) m/cte.**, y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes.

Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada pago, una vez se cuente con el respectivo PAC.

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios profesionales especializados para liderar las actividades de Comunicaciones de la UAE Junta Central de Contadores, estableciendo canales efectivos de comunicación con los distintos grupos de valor de la entidad.

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO

SALUD	No. de recibo:	1077030967	VALOR:	$ 235.000	12,5%	EPS	FAMISANAR	PERIODO COTIZADO	Diciembre
PENSION	No. de recibo:	1077030967	VALOR:	$ 300.800	16,0%	FONDO	PORVENIR	PERIODO COTIZADO	Diciembre
ARL	No. de recibo:	1077030967	VALOR:	$ 9.900	SEGÚN RIESGO	ARL	SURA	PERIODO COTIZADO	Diciembre

Para prestacion De servicios	Base Salud 40 %	1.880.000
	Base Pension 40%	1.880.000

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: $ 4.700.000,00

CORRESPONDIENTE A: No DE PAGO 12 ANTICIPO [] PAGO ANTICIPADO [] PAGO ÚNICO []

OTRO [] CUAL? []

ESTADO PRESUPUESTAL

1	VALOR DEL CONTRATO	$	37.600.000,00
2	ADICIONES	$	16.763.333,33
3	SANCIONES (Menos)	$	0,00
4	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	54.363.333,33
5	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	49.663.333,33
6	VALOR PRESENTE PAGO	$	4.700.000,00
7	SALDO POR CANCELAR	$	0,00

DISPONIBILIDAD PRESUP. No. 3725

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 3425

RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-02-008-003

OBSERVACIONES:

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

FIRMA DEL SUPERVISOR
ERIC JESUS FLOREZ ARIAS

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO– CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-022
		Versión: 6
	FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 18/06/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
1. CONTRATO No.	020-UAE-JCC-CD-PS-2025	2. TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios persona natural
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		NATHALIA LIZETH GONZÁLEZ QUIMBAYO	
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C.	5 .NUMERO:	1.018.483.653
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:			

7. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar servicios **profesionales especializados** para **liderar** las actividades de Comunicaciones de la UAE Junta Central de Contadores, estableciendo canales efectivos de comunicación con los distintos grupos de valor de la entidad.

INFORMACION DE LA EJECUCIÓN							
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	8 MESES	Y		9. FECHA DE INICIACIÓN:	14	ENE	2025
10. FECHA DE TERMINACIÓN:	13	SEP	2025	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	14	ENE	2025

12. PRÓRROGAS	
PRÓRROGA No.	Tiempo (días calendario)
1	(03) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	30 de Diciembre de 2025

13 . ADICIONES:	
ADICIONAL No.	Valor ($)
1	$ 16.763.333,33

14 . SANCIONES:	
SANCIÓN No.	Valor ($)
	$ 0,00
15. VALOR TOTAL INCLUIDAS LAS ADICIONES:	$ 54.363.333,33

16. SUSPENSIONES	
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	Tiempo (días calendario)
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

18. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/ suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	VALOR TOTAL	Del contrato No. 020-UAE-JCC-CD-PS-2025 el valor total del contrato es de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($54.363.333,33).
1	PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato de Prestación de Servicios de profesionales/apoyo a la gestión No. 020-UAE-JCC-CD-PS-2025 se prorrogará por el término de (03) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS, por consiguiente, el plazo total de ejecución del presente contrato será de ONCE (11) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS.

19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	**ERIC JESUS FLOREZ ARIAS**
20. GRUPO (AREA) AL CUAL PERTENECE EL CONTRATISTA:	**COMUNICACIONES**
INFORME DE ACTIVIDADES	
21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Diseñar, planificar y ejecutar campañas de comunicación y bienestar, que promuevan y orienten a la ciudadanía y a otros grupos de valor en el acceso a la información, atendiendo solicitudes y cumpliendo con los procedimientos institucionales.	En el mes de Noviembre se implementaron las siguientes campañas comunicativas externas: • **Jornada entrega de Tarjetas Profesionales.** En el mes de noviembre se llevo a cavo 2 jornadas de entregas de tarjetas a nivel nacional, y el equipo de comunicaciones realizó el cubrimiento y difusión. • **Estrategia: Elecciones de Miembros del Tribunal Disciplinario.** Se llevó a cavo la estrategia para las elecciones de los miembros principal y suplente del Tribunal Disciplinario, proyectada y ejecutada a durar hasta el mes de diciembre del 2025.
2. Liderar, coordinar y participar en el diseño y ejecución de campañas de comunicación para la administración de redes sociales y la página web institucional, incluyendo la elaboración de textos, guiones y el desarrollo de contenido multimedia.	En el mes de diciembre, se lideraron diversas campañas de comunicación. Se implementaron videos de apoyo, elaborando los guiones; se brindó acompañamiento en la creación de textos y se desarrolló el contenido multimedia que complementaba la información de cada campaña. Asimismo, se alimentó la estructura del micrositio para la campaña de elecciones del Tribunal Disciplinario y se proyectó de la **Cubrimiento de las jornada de entrega de TP.**
3. Proyección y seguimiento del programa de eventos en los que la entidad pueda participar; así como del plan de medios a utilizar, de manera autónoma o en alianzas y/o convenios con otras entidades.	En el mes de noviembre se ejecutaron los eventos institucionales programados, de acuerdo con el Anexo 1 de la Rendición de Cuentas, desarrollando un total de diez (10) actividades presenciales y virtuales, entre ellas el encuentro del tribunal disciplinario.
4. Coordinar el cumplimiento de los planes institucionales y actividades establecidas para el subproceso de Comunicaciones, con el fin de fortalecer el relacionamiento de la entidad con los diferentes grupos de interés.	• Se realizó el cargue de las evidencias correspondientes al Plan de Comunicaciones del mes de noviembre. • Se coordinó el cumplimiento del proceso contractual para la Audiencia pública de Rendición de Cuentas y eventos complementarios 2025. • Se participó activamente en diversas mesas de trabajo y jornadas de sensibilización programadas por los líderes de proceso durante el mes de noviembre.
5. Realizar y evaluar procesos de comunicación de los diferentes espacios de participación frente al usuario interno y externo de la entidad.	Se realizó una encuesta de satisfacción interna sobre las actividades ejecutadas por el Subproceso de Comunicaciones, y se participó en las encuestas evaluativas de las diferentes socializaciones internas.

6. Realizar gestión de análisis y cambios cuando proceda, en los manuales, procedimientos, formatos y guías del sistema integrado de gestión del subproceso de Comunicaciones, asegurando que estén alineados a la normatividad vigente.	Se realizó seguimiento, a través de la plataforma MISIG, a los nuevos formatos establecidos en los procesos de comunicaciones, entre ellos: • Formato para presentaciones internas y externas – Elecciones 2025 Asimismo, se impulso la acción de mejora para la modificación de los indicadores del subproceso de comunicaciones.
7. Asesorar, orientar y evaluar, según sea el caso, en la administración de los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la entidad, según el procedimiento de Comunicaciones.	Se realizaron 112 publicaciones en los diversos medios de comunicación de la JCC, cumpliendo con el manual de imagen del nuevo Gobierno y con los procedimientos internos. Se publicarón 3 noticias actualizando la información en la página web de la JCC y se realizaron 51 publicaciones web. Se elaboraron 111 contenidos multimedia, entre piezas gráficas y videos, para alimentar los medios de comunicación de la entidad.
8. Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	Se atendieron solicitudes del Ministerio de Comercio Industria y Turismo: • **Informe Plan de Medios:** Se dio respuesta al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en cuanto al reporte trimestral (octubre, noviembre y diciembre) en la ejecución del plan medios de la JCC. La JCC no ejecuta plan de medios.
9. Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas, el contratista deberá hacer entrega, cada vez que se generen, de los siguientes soportes: plantillas, informes, reportes, bases de datos y cualquier otro documento (digital y/o físico), que dé cuenta de las actividades ejecutadas en cumplimiento del presente contrato.	Se reportaron a Planeación los seguimientos del Plan Estratégico Sectorial (PES), a cargo del subproceso de Comunicaciones, junto con sus respectivas evidencias: • Formato de cronograma de publicación de contenidos. • Registro de eventos mensuales.
10. Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Se atendieron oportunamente las solicitudes formuladas por la Dirección General, relacionadas con: • La proyección de los documentos correspondientes a las Órdenes de Prestación de Servicios de los seis (6) integrantes del subproceso de Comunicaciones. • La finalización de los procesos de radicación de las cuentas de cobro de las firmas System Vote y MCO Global.

22. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	Se cumplió con esta obligación a cabalidad realizando las actividades solicitadas y contempladas por el objeto contractual cumpliendo las disposiciones legales vigentes del perfil.
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	Se entregaron los soportes de los documentos requeridos para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. La información producida por el contratista se encuentra almacenada en el servidor de la entidad ubicado en J:\Comunicaciones\01_Comunicaciones_2025.
3. Acoger a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso que aplique.	Se acogerá a la resolución vigente según se requiera.
4. Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	Se cumple con proteger y mantener la información de manera confidencial y usando los recursos adecuadamente.
5. Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido.	Se cumple con las políticas institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE - JCC.
6. Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores, utilizando de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAE JCC; así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.	Se hace un uso adecuado de los diferentes recursos suministrados por la entidad.

7. Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.	Se realizaron los pagos de los aportes al sistema integral de seguridad social para dar conformidad a lo establecido: • **Enero:** 1070252718 • **Febrero:** 1070253070 • **Marzo:** 1070648970 • **Abril:** 1070959258 • **Mayo:** 1071790115 • **Junio:** 1072677733 • **Julio:** 1073857746 • **Agosto:** 1074243970 • **Septiembre:** 1074964008 • **Octubre:** 1075759185 • **Noviembre:** 1077029593 • **Diciembre:** 1077030967
8. Radicar en forma mensual dentro de los primeros diez (10) días la documentación requisito para el pago entra descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, según aplique, sin perjuicio de otros requisitos que por ley o por determinación de la Entidad deban cumplirse para el pago.	Se radica dentro de los tiempos establecidos la documentación para el procedimiento del pago.
9. Cumplir con sus obligaciones frente al SECOP II como requisito para la realización de los pagos de acuerdo a lo indicado en la obligación anterior.	Se cumple cabalmente las obligaciones contractuales según lo indicado en el SECOP II.
10. Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP II de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	Se actualiza la hoja de vida en el sistema de información de gestión del empleo público y en el Sistema Electronico de Contratación Pública.
11. Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Se mantiene vigente y activa la cuanta bancaria de Ahorros del Banco Caja Social nº 24106564073 para dar conformidad a lo establecido.
12. Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	Se entregará información que los organismos de control que el Estado requiera.
13. Definir con apoyo del proceso de planeación, indicadores que soportan la medición de cumplimiento de los objetivos estratégicos y planeación institucional.	Se llevó a cabo la mesa de trabajo "Formulación de planes operativos e indicadores" del subproceso de comunicaciones, en la cual se estableció la planeación institucional. Se reportan las evidencias de seguimiento a planeación.

14. Realizar los reportes que permitan efectuar el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial (PES), en lo concerniente a las estrategias o actividades bajo su responsabilidad, acorde con los lineamientos trazados por el MinCIT, registrándolo en la plataforma destinada para tal fin.	Se le reporto a planeación, los seguimientos del Plan Estratégico Sectorial (PES), a cargo del subproceso de comunicaciones, con sus respectivas evidencias: • Formato cronograma publicación de Contenidos. • Registro de Eventos Mensuales.
15. Dar respuesta a las preguntas del (Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión).	Se responde a Planeación conforme a las preguntas del FURAG relacionadas con el subproceso de comunicaciones.
16. Identificar, valorar y controlar, conjuntamente con el proceso de Planeación, los riesgos asociados al proceso.	Se trabajó en con planeación en los controles de riesgos ejecutados del subproceso de comunicaciones. Se entrego evidencia de los riesgos según se solicitó.

23. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE EL PERIODO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

24. OBSERVACIONES

25. ANEXOS	**OBSERVACIÓN**	**MARQUE X**
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Persona Natural	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal.	Persona Jurídica	

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA

26. TIPO DE CUENTA:	AHORROS	**No. CUENTA:**	**24106564073**	**BANCO:**	CAJA SOCIAL

FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME

27. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde:	1	DIC	2025	Hasta	30	DIC	2025	
28. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		30			DIC		2025		

	INTERVENTOR/SUPERVISOR	**APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)**	**CONTRATISTA**
Firma:			
Nombre:	ERIC JESUS FLOREZ ARIAS		NATHALIA LIZETH GONZALEZ QUIMBAYO
Cargo:	Asesor grado 06 Procesos Administrativos		Contratista

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
1. CONTRATO No.	020-UAE-JCC-CD-PS-2025	2. TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios persona natural
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA			NATHALIA LIZETH GONZÁLEZ QUIMBAYO
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C.	5. NUMERO	1.018.483.653
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
7. OBJETO CONTRACTUAL			

Prestar servicios **profesionales especializados** para **liderar** las actividades de Comunicaciones de la UAE Junta Central de Contadores, estableciendo canales efectivos de comunicación con los distintos grupos de valor de la entidad.

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN								
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	08 Meses		0 Días		9. FECHA DE INICIACIÓN	14	01	2025
10. FECHA DE TERMINACIÓN	13	09	2025	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS		14	01	2025

12. PRÓRROGAS	
Prórroga No.	Tiempo (días calendario)
1	(03) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
Fecha de terminación de la prórroga: 30 de DICIEMBRE de 2024	

13. ADICIONES	
Adicional No.	Valor ($)
1	$16.763.333,33
14. VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUÍDAS LAS ADICIONES	$54.363.333,33

15. SUSPENSIONES						
Acta de Suspensión No.		Tiempo (días calendario)				
N/a		N/a				
16. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	N/a	de	N/a	de	N/a	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO		
17. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	VALOR TOTAL	Del contrato No. 020-UAE-JCC-CD-PS-2025 el valor total del contrato es de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($54.363.333,33).
1	PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato de Prestación de Servicios de profesionales/apoyo a la gestión No. 020-UAE-JCC-CD-

					PS-2025 se prorrogará por el término de (03) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS, por consiguiente, el plazo total de ejecución del presente contrato será de ONCE (11) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS.				
18. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR					**ERIC JESUS FLOREZ ARIAS**				
BALANCE FINANCIERO									
19. EL CONTRATO ESTIPULÓ ANTICIPO (señale con una X)					SI _____ NO X				
20. TIPO DE CUENTA	**Ahorros**	**X**	**Corriente**		**No. Cuenta**	**24106564073**	**Banco**	CAJA SOCIAL	
21. VALOR INICIAL					$ 37.600.000,00				
22. VALOR ADICIONADO					$ 16.763.333.33				
23. VALOR EJECUTADO					$ 54.363.333,33				
24. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA					$ 0				
25. SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD					$ 0				
26. SALDO POR LIBERAR					$ 0				
27. Explique a qué corresponde el saldo por liberar: N/A									
APORTES PARAFISCALES									
28. El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, todo lo cual consta en las copias de los formularios de aportes presentados por éste o en la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato/convenio/orden de aceptación y que forman parte integral del presente documento. Si el pago no se realizó o no se liquidó correctamente, entonces el interventor/supervisor deberá informar, con el fin de reportarlo a las respectivas Entidades. Cuando el contratista es persona natural se verificarán sus pagos.							SI X	NO Marque con una X	
ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO									
29. Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)					100%				
30. Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha (%)					100%				
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN									
31. El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación de Ingreso al Almacén, en las actas de seguimiento o documento de recibido a satisfacción. (Deben anexarse dichos soportes)								SI X Marque con una	NO

	X

32. INFORME DE ACTIVIDADES

33. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Diseñar, planificar y ejecutar campañas de comunicación y bienestar, que promuevan y orienten a la ciudadanía y a otros grupos de valor en el acceso a la información, atendiendo solicitudes y cumpliendo con los procedimientos institucionales.	Durante el 2025 se realizaron 24 campañas de comunicaciones internas y externas que promovieron y orientaron a la ciudadanía y grupos de valor al acceso de la información.
2. Liderar, coordinar y participar en el diseño y ejecución de campañas de comunicación para la administración de redes sociales y la página web institucional, incluyendo la elaboración de textos, guiones y el desarrollo de contenido multimedia.	Durante la vigencia 2025, se lideraron diversas campañas de comunicación. Se implementaron videos de apoyo, elaborando los guiones; se brindó acompañamiento en la creación de textos y se desarrolló el contenido multimedia que complementaba la información de cada campaña.
3. Proyección y seguimiento del programa de eventos en los que la entidad pueda participar; así como del plan de medios a utilizar, de manera autónoma o en alianzas y/o convenios con otras entidades.	Se realizó la proyección del cronograma de eventos 2025, la mayoría de ellos contó con un plan de medios y se trabajó la alianza "Jornadas de Actualización Tributaria" con la SHD.
4. Coordinar el cumplimiento de los planes institucionales y actividades establecidas para el subproceso de Comunicaciones, con el fin de fortalecer el relacionamiento de la entidad con los diferentes grupos de interés.	Se cumplió a cabalidad con las actividades proyectadas en el plan operativo anual, el plan anual de adquisiciones y el cronograma de eventos institucionales programados para realizarse en el 2025.
5. Realizar y evaluar procesos de comunicación de los diferentes espacios de participación frente al usuario interno y externo de la entidad.	Durante el 2025 se aplicaron encuestas de satisfacción interna sobre las actividades ejecutadas por el Subproceso de Comunicaciones, y se participó en las encuestas evaluativas de las diferentes socializaciones internas.
6. Realizar gestión de análisis y cambios cuando proceda, en los manuales, procedimientos, formatos y guías del sistema integrado de gestión del subproceso de Comunicaciones, asegurando que estén alineados a la normatividad vigente.	Se realizó seguimiento, a través de la plataforma MISIG, a los nuevos formatos establecidos en los procesos de comunicaciones, entre ellos: • Formatos comunicaciones 2025.
7. Asesorar, orientar y evaluar, según sea el caso, en la administración de los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la entidad, según el procedimiento de Comunicaciones.	Se actualizaron los canales de comunicación de la UAE-JCC según campaña de comunicación establecida y cumpliendo con los procedimientos institucionales.

8. Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	Se atendieron todas las solicitudes de los organismos de control (MinCit – Función Pública) en la ejecución de campañas comunicativas en sinergia.
9. Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas, el contratista deberá hacer entrega, cada vez que se generen, de los siguientes soportes: plantillas, informes, reportes, bases de datos y cualquier otro documento (digital y/o físico), que dé cuenta de las actividades ejecutadas en cumplimiento del presente contrato.	Se reportaron a Planeación los seguimientos del Plan Estratégico Sectorial (PES), a cargo del subproceso de Comunicaciones, junto con sus respectivas evidencias 2025: • Formato de cronograma de publicación de contenidos. • Registro de eventos mensuales.
10. Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Se atendieron todas las solicitudes del supervisor del contrato en cumplimiento con el objeto contractual.
34. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	Se cumplió con esta obligación a cabalidad realizando las actividades solicitadas y contempladas por el objeto contractual cumpliendo las disposiciones legales vigentes del perfil.
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	Se entregaron los soportes de los documentos requeridos para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. La información producida por el contratista se encuentra almacenada en el servidor de la entidad ubicado en J:\Comunicaciones\01_Comunicaciones_2025.
3. Acoger a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso que aplique.	Se acogerá a la resolución vigente según se requiera.

4. Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	Se cumple con proteger y mantener la información de manera confidencial y usando los recursos adecuadamente.
5. Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido.	Se cumple con las políticas institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE JCC.
6. Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores, utilizando de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAE JCC; así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.	Se hace un uso adecuado de los diferentes recursos suministrados por la entidad.
7. Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.	Se realizaron los pagos de los aportes al sistema integral de seguridad social para dar conformidad a lo establecido: • Enero: 1070252718 • Febrero: 1070253070 • Marzo: 1070648970 • Abril: 1070959258 • Mayo: 1071790115 • Junio: 1072677733 • Julio: 1073857746 • Agosto: 1074243970 • Septiembre: 1074964008 • Octubre: 1075759185 • Noviembre: 1077029593 • Diciembre: 1077030967
8. Radicar en forma mensual dentro de los primeros diez (10) días la documentación requisito para el pago entra descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, según aplique, sin perjuicio de otros requisitos que por ley o por determinación de la Entidad deban cumplirse para el pago.	Se radica dentro de los tiempos establecidos la documentación para el procedimiento del pago.

9. Cumplir con sus obligaciones frente al SECOP II como requisito para la realización de los pagos de acuerdo a lo indicado en la obligación anterior.	Se cumple cabalmente las obligaciones contractuales según lo indicado en el SECOP II.
10. Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP II de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	Se actualiza la hoja de vida en el sistema de información de gestión del empleo público y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública.
11. Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Se mantiene vigente y activa la cuanta bancaria de Ahorros del Banco Caja Social nº 24106564073 para dar conformidad a lo establecido.
12. Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	Se entregará información que los organismos de control que el Estado requiera.
13. Definir con apoyo del proceso de planeación, indicadores que soportan la medición de cumplimiento de los objetivos estratégicos y planeación institucional.	Se llevó a cabo la mesa de trabajo "Formulación de planes operativos e indicadores" del subproceso de comunicaciones, en la cual se estableció la planeación institucional. Se reportan las evidencias de seguimiento a planeación.
14. Realizar los reportes que permitan efectuar el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial (PES), en lo concerniente a las estrategias o actividades bajo su responsabilidad, acorde con los lineamientos trazados por el MinCIT, registrándolo en la plataforma destinada para tal fin.	Se le reporto a planeación, los seguimientos del Plan Estratégico Sectorial (PES), a cargo del subproceso de comunicaciones, con sus respectivas evidencias: •Formato cronograma publicación de Contenidos. •Registro de Eventos Mensuales.
15. Dar respuesta a las preguntas del (Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión).	Se responde a Planeación conforme a las preguntas del FURAG relacionadas con el subproceso de comunicaciones.

16. Identificar, valorar y controlar, conjuntamente con el proceso de Planeación, los riesgos asociados al proceso.	Se trabajó en con planeación en los controles de riesgos ejecutados del subproceso de comunicaciones. Se entrego evidencia de los riesgos según se solicitó.

35. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	X SI	NO

36. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado).

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

37. LIQUIDACIÓN

SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción) Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor de la UAE Junta Central de Contadores o a favor del contratista.	SI	NO X

CALIFICACIÓN DEL BIEN/ SERVICIO

(Aplica solamente para contratos de suministro y compraventa)

38. Calificación del Bien /Servicio:	Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)	Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)	Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)	Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)	Inaceptable (Califique entre 1,0 y 1,9)
1. Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio					
2. Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista/Entidad					
3. Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la interventoría/supervisión					
4. Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución, respecto al cronograma establecido.					

5. Valores agregados ofrecidos por el Contratista/Entidad					
6. Impacto del bien o servicio suministrado por el contratista/entidad					
PUNTAJE TOTAL	(se gira de la suma de las calificaciones obtenidas en cada factor anotado en el)				

39. Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	SI	NO	X N/A
40. En caso de que la respuesta anterior sea sí indique ¿Por qué? y Anexe los soportes.			
41. ¿Se debe declarar o se declaró el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	X NO	
42. ¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	X NO	

43. OBSERVACIONES

44. ANEXOS	**OBSERVACIÓN**	**MARQUE CON X**
Soporte de pagos de Salud y Pensión	**Persona Natural**	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	**Persona Jurídica**	

45. FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME

46. PERIODO DEL PRESENTACIÓN DEL INFORME:	**Desde:** 14 ENERO 2025 **hasta:** 30 DICIEMBRE 2025
47. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	30 DICIEMBRE DE 2025

48. Contratista **NATHALIA LIZETH GONZÁLEZ QUIMBAYO**	**49. Supervisor y/o interventor** **ERIC JESUS FLOREZ ARIAS** **Asesor código 1020 grado 06** **Con funciones Administrativas**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-19, 10:06:41 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1077030967

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 14/12/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NATHALIA LIZETH GONZALEZ QUIMBAYO		
Documento	CC1018483653	**Dirección**	CLL 95 68 F 04 FLORESTA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3046473019
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1018483653	NATHALIA LIZETH GONZALEZ QUIMBAYO	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.880.000	$ 300.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.880.000	$ 235.000	0,522	$ 1.880.000	$ 9.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 545.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.880.000	$ 1.880.000	$ 1.880.000	$ 0	$ 300.800	$ 235.000	$ 9.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 545.700	$ 0	$ 545.700

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO DE PAGO ANUAL

Fecha Creación viernes, 19 de diciembre de 2025 10:08:46 PM

Empresa NATHALIA LIZETH GONZALEZ QUIMBAYO **Nit** 1018483653

Período de consulta: 01/01/2025 - 19/12/2025

NATHALIA LIZETH GONZALEZ QUIMBAYO, fecha de consulta: 01/01/2025 - 19/12/2025

Fecha de pago	2025-12-14					
Referencia pago/ Número planilla	1077030967	**Planilla Corregida**				
Período de Cotización	202512	**Nombre de la Sucursal**				
Período de Servicio	202512	**Código de la Sucursal**				
Planilla de tipo	(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	**Tipo de Empleados**	ACTIVO			
Nit	**Código**	**Nombre Administradora**	**Afiliados**	**Valor Mora**	**Valor Aporte**	**Valor Pagado**
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 0	$ 300.800	$ 300.800
N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	1	$ 0	$ 235.000	$ 235.000
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 0	$ 9.900	$ 9.900
					Total Pagado	$ 545.700

Fecha de pago	2025-11-07					
Referencia pago/ Número planilla	1077029593	**Planilla Corregida**				
Período de Cotización	202511	**Nombre de la Sucursal**				
Período de Servicio	202511	**Código de la Sucursal**				
Planilla de tipo	(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	**Tipo de Empleados**	ACTIVO			
Nit	**Código**	**Nombre Administradora**	**Afiliados**	**Valor Mora**	**Valor Aporte**	**Valor Pagado**
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 0	$ 300.800	$ 300.800
N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	1	$ 0	$ 235.000	$ 235.000
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 0	$ 9.900	$ 9.900
					Total Pagado	$ 545.700

Fecha de pago	2025-10-06					
Referencia pago/ Número planilla	8822886749 / 1075759185	**Planilla Corregida**				
Período de Cotización	202510	**Nombre de la Sucursal**				
Período de Servicio	202510	**Código de la Sucursal**				
Planilla de tipo	(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	**Tipo de Empleados**	ACTIVO			
Nit	**Código**	**Nombre Administradora**	**Afiliados**	**Valor Mora**	**Valor Aporte**	**Valor Pagado**
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 0	$ 300.800	$ 300.800
N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	1	$ 0	$ 235.000	$ 235.000
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 0	$ 9.900	$ 9.900
					Total Pagado	$ 545.700

Fecha de pago	2025-09-09					
Referencia pago/ Número planilla	8822886749 / 1074964008	**Planilla Corregida**				
Período de Cotización	202509	**Nombre de la Sucursal**				
Período de Servicio	202509	**Código de la Sucursal**				
Planilla de tipo	(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	**Tipo de Empleados**	ACTIVO			
Nit	**Código**	**Nombre Administradora**	**Afiliados**	**Valor Mora**	**Valor Aporte**	**Valor Pagado**
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 0	$ 300.800	$ 300.800
N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	1	$ 0	$ 235.000	$ 235.000
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 0	$ 9.900	$ 9.900
					Total Pagado	$ 545.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

NATHALIA LIZETH GONZALEZ QUIMBAYO, fecha de consulta: 01/01/2025 - 19/12/2025

Fecha de pago		2025-08-06					
Referencia pago/ Número planilla		8822886749 / 1074243970	**Planilla Corregida**				
Período de Cotización		202508	**Nombre de la Sucursal**				
Período de Servicio		202508	**Código de la Sucursal**				
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	**Tipo de Empleados**	ACTIVO			
Nit	**Código**	**Nombre Administradora**	**Afiliados**	**Valor Mora**	**Valor Aporte**	**Valor Pagado**	
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 0	$ 300.800	$ 300.800	
N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	1	$ 0	$ 235.000	$ 235.000	
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 0	$ 9.900	$ 9.900	
					Total Pagado	$ 545.700	

Fecha de pago		2025-07-09					
Referencia pago/ Número planilla		8822886749 / 1073857746	**Planilla Corregida**				
Período de Cotización		202507	**Nombre de la Sucursal**				
Período de Servicio		202507	**Código de la Sucursal**				
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	**Tipo de Empleados**	ACTIVO			
Nit	**Código**	**Nombre Administradora**	**Afiliados**	**Valor Mora**	**Valor Aporte**	**Valor Pagado**	
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 0	$ 300.800	$ 300.800	
N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	1	$ 0	$ 235.000	$ 235.000	
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 0	$ 9.900	$ 9.900	
					Total Pagado	$ 545.700	

Fecha de pago		2025-06-11					
Referencia pago/ Número planilla		8822886749 / 1072677733	**Planilla Corregida**				
Período de Cotización		202506	**Nombre de la Sucursal**				
Período de Servicio		202506	**Código de la Sucursal**				
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	**Tipo de Empleados**	ACTIVO			
Nit	**Código**	**Nombre Administradora**	**Afiliados**	**Valor Mora**	**Valor Aporte**	**Valor Pagado**	
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 0	$ 300.800	$ 300.800	
N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	1	$ 0	$ 235.000	$ 235.000	
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 0	$ 9.900	$ 9.900	
					Total Pagado	$ 545.700	

Fecha de pago		2025-05-13					
Referencia pago/ Número planilla		8822886749 / 1071790115	**Planilla Corregida**				
Período de Cotización		202505	**Nombre de la Sucursal**				
Período de Servicio		202505	**Código de la Sucursal**				
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	**Tipo de Empleados**	ACTIVO			
Nit	**Código**	**Nombre Administradora**	**Afiliados**	**Valor Mora**	**Valor Aporte**	**Valor Pagado**	
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 0	$ 300.800	$ 300.800	
N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	1	$ 0	$ 235.000	$ 235.000	
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 0	$ 9.900	$ 9.900	
					Total Pagado	$ 545.700	

Fecha de pago		2025-04-08					
Referencia pago/ Número planilla		8822886749 / 1070959258	**Planilla Corregida**				
Período de Cotización		202504	**Nombre de la Sucursal**				
Período de Servicio		202504	**Código de la Sucursal**				
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	**Tipo de Empleados**	ACTIVO			
Nit	**Código**	**Nombre Administradora**	**Afiliados**	**Valor Mora**	**Valor Aporte**	**Valor Pagado**	
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 0	$ 300.800	$ 300.800	
N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	1	$ 0	$ 235.000	$ 235.000	
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 0	$ 9.900	$ 9.900	
					Total Pagado	$ 545.700	

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

NATHALIA LIZETH GONZALEZ QUIMBAYO, fecha de consulta: 01/01/2025 - 19/12/2025

Fecha de pago		2025-03-06					
Referencia pago/ Número planilla		8822886749 / 1070648970	**Planilla Corregida**				
Período de Cotización		202503	**Nombre de la Sucursal**				
Período de Servicio		202503	**Código de la Sucursal**				
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	**Tipo de Empleados**		ACTIVO		
Nit	**Código**	**Nombre Administradora**	**Afiliados**	**Valor Mora**	**Valor Aporte**	**Valor Pagado**	
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 0	$ 300.800	$ 300.800	
N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	1	$ 0	$ 235.000	$ 235.000	
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 0	$ 9.900	$ 9.900	
					Total Pagado	$ 545.700	

Fecha de pago		2025-02-25					
Referencia pago/ Número planilla		8822886749 / 1070253070	**Planilla Corregida**				
Período de Cotización		202502	**Nombre de la Sucursal**				
Período de Servicio		202502	**Código de la Sucursal**				
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	**Tipo de Empleados**		ACTIVO		
Nit	**Código**	**Nombre Administradora**	**Afiliados**	**Valor Mora**	**Valor Aporte**	**Valor Pagado**	
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 0	$ 300.800	$ 300.800	
N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	1	$ 0	$ 235.000	$ 235.000	
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 0	$ 9.900	$ 9.900	
					Total Pagado	$ 545.700	

Fecha de pago		2025-02-07					
Referencia pago/ Número planilla		8822886749 / 1070252718	**Planilla Corregida**				
Período de Cotización		202501	**Nombre de la Sucursal**				
Período de Servicio		202501	**Código de la Sucursal**				
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	**Tipo de Empleados**		ACTIVO		
Nit	**Código**	**Nombre Administradora**	**Afiliados**	**Valor Mora**	**Valor Aporte**	**Valor Pagado**	
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 0	$ 170.500	$ 170.500	
N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	1	$ 0	$ 133.200	$ 133.200	
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 0	$ 5.600	$ 5.600	
					Total Pagado	$ 309.300	

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

CONSTANCIA
DE ENTREGA DE LA INFORMACION A SU CARGO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Yo **ERIC JESUS FLOREZ ARIAS**, Identificado con cédula de ciudadanía **No 77.014.037,** hago constar que la contratista **NATHALIA LIZETH GONZÁLEZ QUIMBAYO** Identificada con Cédula de Ciudadanía **No 1.018.483.653**, vinculado a través del contrato de prestación de servicios No **020-UAE-JCC-CD-PS-2025,** ha entregado toda la Información gestionada con ocasión de dicho contrato para la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES identificada con el NIT 900180739-1 en el curso de la ejecución del contrato, se certifica que esta información reposa digitalmente en: La carpeta compartida: JCC(J)/Comunicaciones 2025, correo institucional (comunicaciones@jcc.gov.co) y en la plataforma MISIG Plan Operativo 2025, cumpliendo con la obligación contractual pactada.

La presente constancia se expide a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente.

ERIC JESUS FLÓREZ ARIAS
Asesor 1020 grado 06 Procesos Administrativos
UAE Junta Central de Contadores

Bogotá, 30 de diciembre de 2025

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO –
GESTIÓN DOCUMENTAL
PAZ Y SALVO

El Subproceso de Gestión Documental certifica que la Sra. NATHALIA LIZETH GONZALEZ QUIMBAYO, identificada con CC. No. 1.018.483.653 y No. Contrato 020-UAE-JCC-CD-PS-2025, con fecha de Inicio: 14/01/2025 y finalización: 30/12/2025.

En cuanto al préstamo de documentos y / o expedientes consultados en el periodo del desarrollo de sus labores en la U.A.E Junta Central de Contadores, la Contratista, se encuentra a paz y salvo Si X No __ con la U.A.E Junta Central de Contadores.

Atentamente,

SANDRA LILIANA CASTRO MONROY
Contratista Líder Gestión Documental – Grupo Apoyo Administrativo
UAE – Junta Central de Contadores

PAZ Y SALVO

CONTRATISTA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Yo, **CARLOS ANDRÉS JUNCA RAMÍREZ,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Número 1.016.048.432 de Bogotá, con funciones de Almacenista de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, NIT: 900.180.739-1, me permito certificar que el(la) contratista **NATHALIA LIZETH GONZALEZ QUIMBAYO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1018483653** que se encontraba vinculado(a) a través del Contrato de Prestación de Servicios **020-UAE-JCC-CD-PS-2025** ha cumplido con su obligación contractual de devolver todos los bienes de propiedad de la Entidad que haya recibido para la ejecución del contrato.

El presente Paz y Salvo se expide el **30 de diciembre de 2025** en la ciudad de Bogotá D.C.

Carlos Junca.

CARLOS ANDRÉS JUNCA RAMÍREZ
Grupo de Apoyo Administrativo
Almacenista